



**SUSCRIPCIONES.**  
**PAGO ANTICIPADO.**  
 Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimes-  
 tre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extran-  
 jero 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe  
 anuncios y reclamos la Administracion

NÚMERO SUELTO, **5** CÉNTIMOS  
 ATRASADO **25**

# EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

**ANUNCIOS.**  
**PAGO ANTICIPADO.**  
 Se suscribe en Alcoy, en la Admi-  
 nistracion calle de San Lorenzo n.º 11  
 Imprenta, á donde se dirigirá toda la  
 correspondencia.

NÚMERO SUELTO, **5** CÉNTIMOS  
 ATRASADO **25**

Año VIII. REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. ALCOY, Domingo 25 de Octubre de 1885. ADMINISTRACION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. Núm. 2.314



**D. O. M.**

Mañana lunes, á las 9 y media de la misma y en la Parroquial Iglesia de San Mauro y San Francisco, un solemne ANIVERSARIO en sufragio del alma de

**DOÑA ELENA GISBERT PEIDRO**

DE PEREZ,

que falleció el 30 de Julio de 1884.

Su viudo, madre, hermanos, hermanos políticos y demas familia, suplican á sus amigos y conocidos, asistan á este acto religioso.

Alcoy 25 Octubre 1885.



**D. O. M.**

Mañana ¡lunes, 26 de los corrientes, á las nueve de la misma y en la Parroquial Iglesia de San Mauro y San Francisco, se celebrará una solemne MISA DE OCTAVA por el eterno descanso del alma de

**DON CONSTANTINO ABAD JULIA,**

que falleció el 18 del corriente.

La familia suplica á sus numerosos amigos y conocidos, la asistencia á tan religioso acto.

Alcoy 25 Octubre 1885.

En la mesa de Fernando Busquier, situada en la plaza del Mercado, se espande atocinado á 6 rs. 10 cts. el kilo y jamon á 7 rs. kilo. Las personas que deseen favorecerle, encontrarán el género muy fresco y en buenas condiciones.

**Se arrienda**  
 un edificio en la partida del Salt titulado "Molino del "Medio", con un 1/2 de agua del manantial y con 48 palmos de salto y con todos los artefactos de máquina de cardar lana. batanes y perchas. Para las condiciones darán razon en la calle del Tap, número 10, Cristóbal Mataix, hijo.

**Francisco Ortolá**  
 Participa á sus parroquianos y al público en general, que acaba de recibir un gran surtido de tejidos para la temporada de invierno, de las mejores fábricas de Cataluña y el Extranjero.—En la feria, paradas números 45, 46 y 47, y en su casa, calle Mayor, número 28.

**EN LA Sombrerería de Garrido**  
 Mercado, 33.  
 se acaba de recibir un hermosísimo surtido de Sombreros última novedad para señoritas, niñas, niños y caballeros, de las mejores y mas acreditadas fábricas del pais y extranjeras.  
 33, Mercado, 33.

**VENANCIO RIERA.**  
 TIENDA DEL FERRO-CARRIL.  
 Se acaban de recibir en este establecimiento procedentes de las mejores fábricas del Extranjero,  
**5 000**  
 pañuelos punto de diferentes clases y camisas, los que se espandarán á precios muy económicos.  
 19, Mercado, 19.

**EL SERPIS.**  
 ALCOY, 25 DE OCTUBRE DE 1885

**Apéndice á nuestra última palabra.**

Sin deseos de conseguir agenas humillaciones con nuestra voz y con nuestra argumentacion, de poco valer, por cierto; con la profunda conviccion de que toda *controversia*, siendo *ordenada*, jamás puede adquirir el carácter de peligrosa, ni excitar los ánimos de los lectores, ni ménos llegar á convertir á sus sostenedores en puros ergotistas y sofistas, por repugnarlo la materia, objeto de la discusion, y persuadidos por último de que, por consideracion á ese objeto mismo, nunca puede darse por ofendida la dignidad de las partes contendientes y si por muy satisfecha la de ambas por el resultado que, á la postre, no sería otro que la convergencia hácia la verdad por el aunamiento de los dos criterios para su dilucidacion, vamos á decir cuatro palabras con motivo del tercer artículo *¡Al Rosario!* que publicó anoche "La Revista," y sin otro fin que el de dar una patente prueba de nuestro prudente modo de proceder.

Dura é inconvenientemente increpados con dictorios de anti-religiosidad cristiana, y, sinó directa, indirectamente provocados á la lid, la aceptamos y escribimos nuestros anteriores artículos; mas á la primera indicacion de nuestro estimado colega sobre la polémica entablada, enmudecimos, si bien con la reserva debida y hasta tanto que, segun se ofrecia, llegase la demostracion de una doble falta que se nos atribuia con la cita de ciertos textos bíblicos en *idioma latino*.

Llegó á nuestras manos la *Revista* del 17, y bien sabe el público lo que en su virtud espusimos. Viene la de anoche, y á su vista un sentimiento de dignidad cuando ménos, nos fuerza á hablar por última vez.

Nos acerca, sin embargo, que vamos á ocuparnos arguyendo sobre la bien escrita elucubracion de la *Revista*, no; atendimos y acatamos la

súplica anterior de nuestro compañero, persona respetabilísima y por nosotros siempre respetada, y faltariamos á nuestra consignada deferencia si entrásemos á refutar sus argumentos con el criterio de las verdades de fé, que jamas pueden estar en desacuerdo con el de las de la razon y de los sentidos, segun S. Agustin y Santo Tomás: *mansos, resignados y tolerantes*, nuestra intencion tan solo lo es apuntar, sin forma alguna exegética, otros textos bíblicos que tuvimos presentes al estampar los que transcribimos, y sobre los cuales se nos achaca maldad en su aplicacion é ignorancia en sus alcances.

Al traer á colacion y estampar los versículos 5, 6, 7 y 8 del cap. VI. de San Mateo, no se separaron de nuestra mente el 1.º, del propio capítulo ni ménos el 16 del V.º, que, en nuestro humilde sentir, atude á la predicacion de la Doctrina del Crucificado, así como aquellos á la enseñanza teórica, digámoslo así, del método para poner en ejercicio esa doctrina misma.

Menos echamos en saco roto aquellos otros pasajes bíblicos de enseñanza práctica, si es que puede así llamarse, de ese ejercicio en el retiro y la soledad, y en los cuales resalta y se ostenta el mas perfecto y acabado desahado que nos ha sido legado para su imitacion. Véanse, sino, al propio Evangelista S. Mateo en sus capítulos XIV. 23, XXVI. 36, 38, 42 y 44; á S. Marcos en el I. 35 y en el VI. 46; á S. Lucas en los V. 16, VI. 12 y XXII. 41, y el culto de latrío que se deriva de S. Juan en el IV. 21, 22, 23 y 24.

Y el sublime pasaje que se encierra en estos cuatro últimos textos, nos hizo tambien recordar otros de otros Libros sagrados, entre los cuales, y para no ser prolijos, mentaremos ó señalaremos tan solo los 48, 49 y 50 del cap. VII y el 24 y 29 del XVII de los Hechos de los Apóstoles; el 23 del I.º de San Pablo á los Romanos; los 16 y 17 del III de la 1.ª Epistola y el 16 del VI de la II.ª á los Corintios, y finalmente el 16 y siguientes del II de la Epistola del mismo Apóstol á los Colosenses.

Llenado, pues, nuestros propósito, y no entrando en discusion sobre los nuevos trasuntos de la *Revista* en letra cursiva, entresacados tal vez de San Mateo y de San Pablo en su II.ª Epistola á Timoteo, por despedida y como en compensacion, solo nos permitiremos en ruego á nuestro colega para el cese de polémicas sobre cuestiones religiosas, no obstante el oportel *hereses esse* de Saulo, ya que nuestra sacrosanta Religion, para su exaltacion por el orbe entero, no necesita de ditirambos en su loor, pues la sobra y basta con el misterioso empuje de sus armas, que no son otras que las suavísimas y persuasivas de la *tolerancia, resignacion y mansedumbre*, con las cuales subyugó al paganismo romano y subyugará y matará á todos sus disidentes.

Y no decimos mas.

**Alcoy y su region.**

El periódico carlista de la localidad, aunque tocando á retirada, no da su brazo á torcer é insiste en afirmar que se cometen abusos en el Hospital provincial con respecto al pago de las nodrizas encargadas de la lactancia de expósitos.

Ya indicamos que cuando se dirigen cargos que afectan á la honra de las personas, deben concretarse, y aducirse las pruebas, para que no pueda aplicarse al que los dirige aquello de "calumnia que algo queda".

Mas como quiera que el periódico aludido se empeña en continuar su poco correcta conducta, debemos desvanecer las dudas en que quiere dejar envuelta la cuestion, obligados, como nos creemos, á destruir la calumnia allí donde se presente.

Los empleados del Hospital se sugetan para verificar los pagos todos del Establecimiento, á las órdenes que les trasmite la Superioridad, que es en este caso la Diputacion. El mismo dia en que el periódico carlista se hacia eco de los falsos rumores circulados, segun dijo, pues no hemos tenido ocasion de recoger la version en ninguna parte, y los hacia públicos en sus columnas, se recibió en este Hospital la orden telegráfica, que hemos visto, disponiendo el pago á las nodrizas. Querer sacar partido de tal coincidencia, es peor que hacerse eco de la calumnia, dado que los em leados del Hospital pueden con documentos fehacientes y fidedignos justificar el debido cumplimiento de los sagrados deberes que les estan encomendados.

Debemos, por tanto recomendar al periódico que nos ocupa, que abandone el sistema censurable de las reticencias y si tan mal quiere á los empleados de nuestro Hospital provincial, dirija los cargos concretos, en la seguridad de que, si esto hace, y puede comprobarlo, nos tendrá á su lado para combatir el abuso ó el fraude sin contemplaciones ni miramientos de género alguno.

Anteayer se vió ante la sala primera de la

Audiencia de lo criminal de Alicante enjuicio oral y público la causa sobre falsificacion de documentos, procedente del Juzgado de Cocentaina, seguida contra D. Antonio Carbonell y otros.

El ministro fiscal pidió en su informe la pena de tres años de prision correccional.

Los abogados defensores Srs. Ripoll y Barrachina en brillantes discursos solicitaron la absolucion de los procesados, adhiriéndose á ellos el fiscal que ha concluido por modificar sus conclusiones.

Esta noche se verificará en el Teatro principal la anunciada funcion extraordinaria á beneficio del artista dramático y escritor D. Antonio Mendoza.

Tomarán parte en la funcion, el beneficiado la actriz D.ª Filomena Lopez y varios aficionados de esta ciudad, poniéndose en escena la pieza en un acto titulada "Pepita," y el drama en tres actos "El héroe por fuerza."

No dudamos que el teatro se verá muy concurrido.

Leemos en nuestro estimado colega "La Revista," "La Obra de la Casa de la Beneficencia, que hace algunos que se está verificando, podemos decir que pronto tocará á su término. Después de concluida la construccion de tabiques para la distribucion de las piezas interiores, se proceda á la colocacion del pavimento, puesto ya en todos los salones del segundo piso, y al revestimiento de paredes hecho con el alabastro del pais. Los trabajos de carpinteria están igualmente adelantados, y á no tardar quedarán colocadas las puertas á todas las ventanas."

Ha sido nombrado estanquero tercero de esta ciudad D. Ramon Hernandez.

En Junta general celebrada el lunes último por los socios del Colegio de Tenedores de libros de Alicante, para nombramiento de la Sindical que ha de regir en el año 1885 á 86 fueron elegidos por mayoria de votos los señores siguientes:

Sindico, D. Amando Alberola.  
 Vice Sindico, D. Francisco Escobar.  
 Secretario, D. Miguel Bedoya.  
 Vice Secretario, D. Miguel Miró.  
 Tenedor de libros, D. Juan Torremocha.  
 Cajero, D. Antonio Rubio.  
 Vocales, D. Federico Verges.—D. Dámaso Villoldo y D. Vicente Botella.

Mañana se verá ante la seccion segunda de la Audiencia de lo criminal de Alicante, la causa procedente del juzgado de Cocentaina sobre paricidio, seguida á José Perez Vilaplana.

El fiscal pide para el procesado cadena perpetua.

Está encargado de la defensa el Sr. Barrachina.

Es indudable que la vista de este proceso despertará gran interés.

Habiéndose conferido por realorden de 17 del actual, la jefatura de la provincia de Albacete al ingeniero jefe de segunda clase D. Leandro Alloza y Agut, y debiendo, por tanto, cesar en el cargo de jefe de la comision del proyecto de defensa de Alceira contra las inundaciones del rio Júcar, y estudio, proyecto y presupuesto de las obras necesarias para evitar las inundaciones de los rios en las provincias de Murcia, Alicante y Almeria, que le fué conferida en 2 del corriente, la direccion general de Obras públicas ha resuelto que la referida comision quede subdividida en las dos que existian antes de su refundicion, acordada por orden de 2 del actual, disponiendo al propio tiempo que continúe encargado de la del estudio, proyecto y presupuesto de las obras necesarias para evitar las inundaciones de los rios en las provincias de Murcia, Alicante y Almeria, el ingeniero jefe don Ramon Garcia, y que los trabajos de la del proyecto de defensa de Alceira contra las inundaciones del Júcar, se realicen por la division hidrológica de Valencia.

Dicen de Orihuela que desde el 20 de Julio al 30 de Setiembre, tiempo que ha durado el cólera en aquella ciudad, se han registrado 818 invasiones y 307 defunciones.

Por la Comandancia de carabineros de Alicante se llama á pública subasta que tendrá lugar el 25 de Noviembre próximo, á fin de contratar la adquisicion de vestuario.

Hemos recibido el número 35 de la revista mensual titulada "La Prevision," órgano de la Sociedad del mismo nombre de seguros sobre la vida. En la citada revista se demuestra el estado floreciente de la indicada Sociedad, que alcanza en esta provincia próspera vida.

La Nota-Elduayen

Ha sido necesario que el príncipe de Bismarck publicase en la Gaceta del imperio, sus Notas al Gobierno español, para que éste se crea obligado a poner en conocimiento del país, lo que sólo al país se refiere e interesa.

La Epoca llama a esta resolución tardía e impuesta por la necesidad, «seguir el camino de la franqueza»; dice más, dice esto:

«La franqueza del Gobierno publicando la nota y Memorandum del 10 de Setiembre ha producido el mejor efecto aun en las mismas oposiciones, que reconocen la lealtad con que ha procedido el Ministerio, no habiendo ocultado nunca nada de la verdad de las cosas.»

El optimismo de La Epoca es razonable y justo. La Nota-Elduayen aparece en la Gaceta de Madrid el 24 de Octubre; en cambio, el documento lleva la fecha del 10 de Setiembre...

Si, La Epoca tiene razón. El Ministerio no ha ocultado nunca nada; el Ministerio ha seguido siempre el camino de la franqueza—pero de una franqueza a 44 días fecha y para parar el golpe de la llegada a Madrid de la nota alemana.

¡Oh! Y entre tanto, esta pecaminosa e impaciente prensa de oposición acusando al Gobierno por falta de claridad y por excesos de silencio...

Sea como sea, el hecho es que nos hallamos ya ante los ojos con la Nota-Elduayen (que debiera mejor llamarse la Nota-Cánovas.) Esta Nota a pesar de su extensión solo encierra dos puntos importantes:

1.º La protesta de reivindicación de nuestros derechos a la Soberanía en el Archipiélago carolino.

2.º Las concesiones a Alemania.

En el primer punto desenvuelto en una prosa enfadosísima, pretenciosa, confusa, impropia de un documento en que, ante todo, debe de buscarse una severa sencillez, nada hay que de antemano no fuera del dominio público: los actos de soberanía llevados a cabo en varias islas del Archipiélago por el comandante del Velasco; sus contratos con algunos reyezuelos, y después la salida de Filipinas de la expedición-España, comenzada el 10 de Agosto (un día antes de la notificación hecha al ministro de Estado por el conde de Solms, respecto al protectorado alemán) los demás detalles referentes a la llegada de la expedición a Yap y de sus desembarcos y toma de posesión de la isla por el gobernador Capriles. Pero en medio de esta argumentación de hecho, reforzada por un Memorandum histórico en que no hay más cosa de notable que el haber abreviado en malos párrafos la Disertación notabilísima presentada al Sr. Cánovas por la Sociedad Geográfica de Madrid, resalta una declaración preciosa, que si puede ser, y debe ser felizmente un fuerte argumento favorable a nuestros derechos, es al mismo tiempo tremendo ataque a la desastrosa política colonial del Gobierno; nos referimos a la alusión dirigida en la Nota al ilustre general Jovellar, gobernador general de Filipinas, nombrado por el Gobierno liberal;—el Sr. Elduayen lo declara: la primera expedición a las Carolinas fué dispuesta por el Sr. Jovellar, esto es, por la administración de los liberales, y aun la segunda, esta tan desgraciada del comandante España, ya hacía tiempo que estaba preparada, y ese tiempo, ¿quién ignora que fué el tiempo del general Jovellar?

No encontramos, pues, en el primer extremo de la Nota, revelación alguna que venga a modificar ni a ilustrar el estado de la cuestión. Solo ese último detalle, apuntado veladamente, trae alguna luz y podrá servir de poderoso fundamento en la contienda con Bismarck. Pero después que haya servido, ¿qué responsabilidad no se podrá deducir contra la incuria y el abandono de los que no supieron secundar, ni dar término con tiempo a las dichas iniciativas de la situación liberal?

Conste que la Nota lo dice; conste que lo declara el Sr. Elduayen, ó mejor dicho, el Sr. Cánovas: el conflicto con Alemania, es absolutamente debido al Gobierno conservador, porque el partido liberal, por medio de uno de sus hombres más principales, ya se preocupó de prevenirlo, reanudando con patriótico celo, nuestras grandes tradiciones coloniales.

Llegamos al segundo punto:—las CONCESIONES A ALEMANIA.

¿Concesiones en una protesta?

¿Concesiones a un enemigo a quien se combate?

¿Concesiones cuando aun no ha terminado la lucha?

¿Concesiones a quien no las pide, sino que aparece con la pretensión de imponerse?

¿Concesiones cuando se nos discuten todos los derechos?

¿Concesiones cuando se nos invade?

Cierto que ya apenas el ánimo leer en la Nota estas lastimosas palabras: «Siente mucho, por tanto, el Gobierno del Rey no poder estar de acuerdo bajo ningún concepto con el de S. M. Imperial en que estuviere este en su derecho al considerar sin derecho a las Carolinas»...

Cierto que en tal documento que quiere pasar por una protesta nacional, se echa ya de menos algún arranque, algún ardimiento, una frase, una palabra que revelen la indignación severa de un pueblo ultrajado.

Pero lo que nunca podía esperarse era hallar como término de la Nota estas cosas tan tristes:

«Resuelta ya entre ambos Gobiernos satisfactoriamente una cuestión tan semejante como la de Joló, parece natural que la de las Carolinas se zanje en iguales términos.

El Gobierno español no titubea en ofrecer desde ahora...

ra al de S. M. Imperial, tan pronto como renuncie a la pretensión de su protectorado, la libertad de comercio en el Archipiélago de las Palaos y Carolinas, y además la de hacer allí plantaciones y establecer cultivos, bajo el mismo pie y con el mismo derecho que los súbditos españoles.

Tampoco tiene inconveniente en admitir el establecimiento de una estación naval en aquellas islas, que facilite y proteja el comercio alemán.»

¿Qué comentarios caben? ¿Ni cómo podrían hacerse?

Todo este asunto de las Carolinas, es una desdicha inmensa.

Las escenas de Yap, han sido un desastre.

La Nota del Sr. Elduayen, es la continuación del desastre y de la desdicha.

Entre paréntesis.

La Union enarbolando las disciplinas y descargándolas sobre las espaldas de El Noticiero:

«El Noticiero llama impopular al presidente del Consejo de ministros de Dinamarca Sr. Estrup.

Y sin embargo, el hecho es que el Sr. Estrup a su cualidad de conservador una le de haber sabido tener a raya hasta ahora a los revolucionarios de Dinamarca.

Que no se diferencian un punto de los que aquí se usan.»

Suponemos que El Noticiero soportará humildemente la corrección.—

Se la impone mano... amiga.

De El Diario Español:

«Hemos de confesar que hacia mucho frío cuando nos dirigíamos a Palacio en busca del señor conde de Casa Miranda.»

¿Ni que fuese el conde estufa, ó cosa así, que diría Eguilaz!

¡O leño capaz de arder espontáneamente para dar calor a los amigos!—

Continúa El Diario Español:

«El Consejo no ha revestido importancia.»

Decir esto de un Consejo presidido por el Rey, y en el cual se han examinado uno por uno, todos los documentos recibidos de nuestras autoridades en Manila, parecemos irreverencia y candidez.

Los conservadores pierden la serenidad en cuanto oíscitan la cesantía.

Dice el mismo periódico, que los conservadores que él conoce, no toman el chocolate con buñuelos, sino con alemanes.

El Diario Español piensa bien.

Con los alemanes.

«No dejaremos de hacer notar en estos documentos (los de la Gaceta) la firmeza y energía con que el Gobierno liberal conservador sostiene los intereses del país, y más que sus intereses su honra.»

¿No han percibido ustedes cierto tufillo y no de ámbar?

Proviene de ese párrafo de El Estandarte.

Creemos que al colega no ha de parecerle en determinados empeños la mejor razón la espada.

Allá él y su patriotismo.

La Epoca refiriéndose a la conducta de los jefes de la expedición a Yap:

«Es el asunto harto grave para calificado sin completo conocimiento de causa.»

«Tarde, por Dios, has mudado de condición, Epoca mia.»

Y perdónanos el colega conservador, la variante que introducimos en el verso con daño para el oído.

La GACETA UNIVERSAL del jueves, hablando de lo sucedido en el Consejo de ministros del miércoles:

«De modo que aparece indudable que la crisis se planteará por la desacertada gestión financiera del señor Cos Gayon, que no ha producido más que una baja muy sensible en las rentas del Tesoro y la desorganización de la hacienda municipal de todo reino, y por lo que se teme de la actitud en que se halla colocado el Sr. Romero Robledo con sus amigos, aunque también hay otras disidencias que obligan al Sr. Cánovas a retirarse con su ministerio.»

El Correo, la noche del mismo día:

«El día de hoy ha sido un poco movido; y por hablarse de lo mismo, se ha seguido hablando de crisis; dándose por tan segura algunos círculos, que ya la creían en el horno.

De estos círculos, los más desconfiados, la contraían al Sr. Cos Gayon, como resultado de la gestión financiera, y quizá—añadían—si esto se planteara, detrás del Sr. Cos Gayon fueran los Sres. Pidal y Elduayen.

Nosotros no tenemos ningún dato formal para creer que exista planteada ni la crisis parcial ni la general, ni sabemos lo que sucederá.»

El Imparcial, el viernes por la mañana:

«Los rumores de crisis que dominaron en el día de ayer la atención de los círculos políticos no dejan de tener serio y justificado fundamento, si bien el estado de la opinión y los deseos de algunas personalidades le daban una solución inmediata y casi del momento.

Lo ocurrido sobre esta importante cuestión arranca del Consejo verificado el miércoles último bajo la presidencia del Sr. Cánovas; en él se planteó el problema que preocupa al Gobierno, pues a más de las dificultades con que tropieza en los asuntos exteriores, en la desdichada gestión económica y tantos otros de carácter general, se encuentra con la disidencia iniciada dentro de su partido, lo cual no puede menos de abreviar los últimos días de su existencia.»

El Correo, el viernes por la noche, aparte de un suelto con el alarmante título LA CRISIS, dice en otro lugar:

«Nuestro colega El Imparcial toma el asunto de más lejos, dándole verdadera importancia. Cree que del estado interior del partido conservador se trató en el Consejo del miércoles último, dando a esto más importancia que a las dificultades que han surgido por la política exterior y por la gestión económica.

El Imparcial da como cosa resuelta y presupuesta, que el Sr. Romero Robledo está mal con el Gobierno; y que a este disgusto, más que a otros de su género, da importancia el Sr. Cánovas, por el daño que el Sr. Romero Robledo puede hacer en el Congreso, y que antes que la disidencia se manifieste, lo mejor será abandonar el poder.»

Y en el suelto titulado La crisis escribe estas palabras:

«Al par del asunto precedente, también ha fijado la atención, COMO NO PODÍA MENOS un importante suelto que publica hoy El Imparcial en su última hora, anunciando, poco menos que planteada, una crisis total.»

Hasta ahora El Correo habiase distinguido más que por otras cualidades, por su buen oído.

Ya habrá que convenir en que el colega cuando hay noticias de empeño se limita a encogerse de hombros desdichadamente, viéndolas en cualquier periódico, sobre todo si con éste tiene algunas afinidades; pero también hay que convenir en que su actitud displicente no tiene nada de definitiva...

Al ver las desdenadas noticias trascritas en El Imparcial, la nariz del colega se ensanchara y respira fuerte, quedando El Correo en aquella crítica situación en que cierto personaje de sainete lanza el ¡Ah! con estraneza.

(The Standard)

Y EL CONFLICTO HISPANO-GERMÁNICO

De todos los periódicos importantes de Europa, acaso ninguno haya seguido con más atención que The Standard de Londres, los incidentes del conflicto hispano-germánico a propósito de las Carolinas.

Sus activos corresponsales le envían a diario extensas noticias telegráficas que hasta ahora se han confirmado todas. Muchas de ellas han sido traducidas por nosotros siempre pendientes de la prensa extranjera, para llenar el vacío de información que el censurable silencio de nuestro gobierno ha hecho alrededor de lo de las Carolinas, desde que se inició conflicto tan desagradable para la patria.

Y habremos de seguir haciendo lo mismo, porque según se ve el ministerio conserva tor no piensa variar de conducta.

En el periódico inglés a que aludimos, encontramos ayer el siguiente despacho de Berlín fechado el miércoles:

«Aquí ha producido cierta desagradable impresión la conducta seguida por el gobierno español a propósito de la última nota de Alemania relativa a la cuestión de las Carolinas. El Gabinete de Madrid ha estado publicando, según parece, extractos de aquel documento que no daban idea verdadera de su contenido. No ha dado publicidad más que a lo que le convenia, procurando en cambio ocultar todo lo que contrariaba las pretensiones españolas. Tengo motivos para creer que con el fin de destruir el efecto de ese sistema de parcialidad, el príncipe Bismarck se propone publicar muy pronto en la Gaceta Imperial, el texto íntegro de aquella nota.»

Si esta noticia se confirma, como casi todas las del corresponsal berlinés The Standard, ¿qué nueva triste sorpresa nos aguarda en este desdichado asunto?

Y nuestros ministeriales erre que erre en sus temporáneos optimismos.

Lo sucedido en Yap.

La denuncia de ayer impidió que circulara en provincias nuestra edición y que nuestros suscritores leyeran los datos que publicábamos sobre lo sucedido en Yap. Creemos completar los que ayer dábamos con los siguientes de El Imparcial:

«El San Quintín y el Carriedo llegaron sin novedad a Yap. Desembarcaron el primer día unas piedras destinadas a levantar un edificio y enviaron emisarios indígenas para reunir a los reyezuelos que habían de reconocer, no ya nuestra soberanía, sino la nueva autoridad que iba a representarnos. Desembarcando unas horas y a bordo otras, los expedicionarios españoles estuvieron cuatro días en aquellas aguas. En la noche del cuarto, reinando una fuerte marejada y cayendo un fortísimo chubasco, llegó una corbeta alemana, sin que fuera vista por nuestros marinos. Apenas fondeó envió a tierra un bote con el capitán, algunos oficiales y marineros. Lo primero que hicieron al saltar a tierra fué izar la bandera de Alemania, llamar a los reyezuelos, que ya se hallaban reunidos por las diligencias de los nuestros. En media hora dicen que se convinieron con ellos, menos con uno que protestó a su manera y fué preso, habiendo estado detenido todo el día siguiente. Lo cual nos hace aquí a todos creer que en aquellos naturales, sencillos y tímidos, se ha ejercido coacción y amenaza para arrancarnos un consentimiento ó testimonio, pues no se sabe en qué concepto los han utilizado.

Los del San Quintín se apercibieron de que pasaba algo extraordinario, y lanzaron una lancha a tierra, en la cual fué un teniente de marina, según creo, el médico y algunos marineros, quienes por sí pretendía alguien poner en duda la ocupación material, que ya llevaba varios días de fecha, enarbolaron la bandera española en sitio bien visible. Al amanecer, las dos banderas, la española y la alemana, ondeaban frente a frente.

¿Qué pasó después? Aquí empiezan los misterios, que no nos podemos explicar. Lo que se sabe es que a las doce del día fué arriada la bandera española, y que todos los expedicionarios, con las autoridades nombradas, etc., se han vuelto aquí.

La irritación popular es grandísima, indescriptible; hay marinos viejos a quienes he visto llorar de rabia.

Yo no puedo dudar del valor de nuestros marinos. Es más: estoy seguro que, aunque tuvieran que pelear con fuerzas dobles, éstos, que son hoy tan discutidos, se hundirían con honra en el mar antes que consentir la más pequeña ofensa a nuestra bandera y a su nombre.

Y sin embargo, todo el mundo está descontento y todo el mundo cree tener razón. Lo que haya de enigma en todo este asunto, como no lo sé, no lo puedo decir.

Los armamentos y las obras de defensa han seguido y siguen, aunque últimamente no con tanta actividad.

El espíritu público muy valiente y muy entero. Si ha de venir la guerra, que venga, que aquí no hemos de desmayar. Los indígenas, tan decididos y valientes como el peninsular más patriota.—UN ESPAÑOL.»

Noticias telegráficas.

(De las Agencias y de la Correspondencia de España.)

BERLÍN 22.

El Gobierno se propone aumentar los gastos en los Presupuestos de Guerra y Marina. Tiene produca mal efecto el consiguiente aumento en las contribuciones industriales.

LONDRES 22.

Desmiéntense los supuestos disturbios en Copenhague de que dió cuenta toda la prensa extranjera sin excepción. La tranquilidad es completa en la capital de Dinamarca.

LONDRES 22.

Noticias de Gandía dan como seguro que el

Consejo administrativo acaba de acordar la unión de Grecia. El pueblo, sin embargo, no quiere la proyectada unión.

LONDRES 23.

El 26 se reunirá la nueva conferencia de los delegados europeos, y hasta por lo que en ella resuelva el Rey Milano ha prometido abstenerse de toda acción militar, pues creése que entonces alcanzará Serbia alguna compensación territorial bajo el pretexto de rectificación de fronteras.

Se cree que con esto se arreglará la cuestión de Oriente.

PARIS 23 (11,30 m)

Importantes republicanos combaten el proyecto de celebrar una magna reunión para acordar el programa único, pues temen que los discursos que habrían de pronunciarse en el acto, ahondarían en vez de estrechar las distancias que existen entre las distintas fracciones republicanas.

Al presentarse el Gobierno ante la nueva Cámara, pedirá un voto de confianza.

Del cómputo general de votos emitidos en toda Francia en las últimas elecciones, resulta que los candidatos conservadores han obtenido el 41 por 100 de los votantes y el 59 por 100 los republicanos.

El General Salamanca

Y EL EMPERADOR Y REY.

UNA CARTA DEL CONDE DE SOLMS.

El general Salamanca ha recibido una carta oficial del conde de Solms, ministro plenipotenciario de Alemania, participándole que el Emperador Guillermo ha facilitado su deseo de renunciar a la cruz del Águila Roja que le fué concedida con motivo de la visita que el príncipe heredero hizo a nuestro país.

Hé aquí la carta:

«Madrid 20 de Octubre de 1886.

Legacion imperial alemana en España

SR. GENERAL.

En cuanto llegó a mi conocimiento que S. E., después de las explicaciones hechas con el general Bismarck, ha dado pasos para devolver la orden concedida a V. E. el 5 de Febrero del año anterior por S. M. el Emperador y Rey, no he podido menos de comunicarlo a mi supremo gobierno.

Por orden de S. M. el Emperador y Rey, se me ha dado el encargo de participar a V. E., que S. M. está lejos de dificultarle la posibilidad de la renuncia a una distinción, que V. E. no recibe como tal sino como una violencia hecha a sus sentimientos personales.

Para desembarazar la difícil tarea que V. E. ha emprendido para renunciar en una forma reconocida oficialmente a la posesión de la condecoración, S. M. el Emperador y Rey ha querido acceder a su deseo, habiendo ordenado que sea V. E. borrado de la lista de la Orden del Águila Roja.

Al anunciarlo respetuosamente a V. E., le ruego acepte la seguridad de mi distinguida consideración,

CONDE DE SOLMS.

A S. E. el teniente general español Sr. Salamanca y Negrete.—Madrid.

El general Salamanca ha logrado, pues, su deseo, de que le sea admitida su renuncia a la condecoración alemana.

Correo de provincias.

En el tren correo procedente de Sevilla llegó ayer a esta corte una comisión de la escuela de Medicina de aquella localidad compuesta de los Sres. Soto y Moreno para en unión de los diputados y senadores elegidos por aquella provincia, se presentasen a los Sres. Cánovas y Pidal, para suplicarle quejese sin efecto la clausura de aquel centro de enseñanza que con arreglo al último decreto del ministerio de Fomento sobre la reforma de dicho ramo, carece de las necesidades que exigen a esta clase de establecimientos.

La Diputación y Ayuntamiento redactará una exposición que muy en breve remitirá al Gobierno en demanda del mismo objeto.

Ha salido de San Sebastian con dirección a Bilbao, la Comisión de los diputados provinciales que han de representar a Guipúzcoa en las conferencias que las tres provincias hermanas celebrarán estos días en la villa.

Una comisión del ayuntamiento de Llanes, presidida por el Sr. Alcalde, gestiona los medios de erigir una estatua, por medio de suscripción, a fin de perpetuar la memoria de D. José Posada Herrera, a cuyo efecto se invitará a todas las sociedades asturianas, a los hijos de Asturias residentes en la Península, Cuba y Méjico, y a cuantos gusten rendir tributo a las glorias nacionales.

En Jaen los tribunales intervienen en un asunto que ha de excitar muchísimo la opinión pública.

Los rumores que circulan se refieren al cementerio donde se han cometido faltas que se van a depurar.

El alcalde de Sevilla ha ordenado que en el término de doce horas desaparezcan los puestos de castañas que se hallan situados en las puertas de los teatros.

Ayer se celebró en Barcelona juicio oral en la causa que se sigue contra D. José Soler y Padró, alcalde de Santmanat, por supuesto delito de detención arbitraria del presidente y secretario de un colegio electoral.

Después de interrogado el tercer testigo, el ilustrado fiscal Sr. García Marsal, modificó las conclusiones, en el sentido de que era procedente la absolución libre del procesado, con cuya opinión coincidió la defensa.

Se piensa en hacer preparativos para indemnizar a Santander de las pérdidas sufridas este verano que finan, en el próximo, llamado a nuestro seno gran afluencia de forasteros.

Los pueblos de la costa tienen, a poco que se esfuerzan, grandes probabilidades de llamar afluencia de forasteros.

En Tudela se trata de crear una sociedad que tendrá por objeto favorecer a la clase trabajadora en sus necesidades.

Dice El Español de Sevilla: Ya pertenece a la historia la invasión de algunas personas de síntomas coleriformes, y por lo visto no halló el mal condiciones propicias para su desarrollo. Ningún nuevo caso se ha registrado desde hace seis días, y por lo tanto, puede darse por extinguida la epidemia.

Como en San Sebastian y pueblos de sus inmediaciones continúa la emigración, dice un periódico de aquella localidad:

«Todavía hay en nuestra vieja patria euskara caní-

de y sencillos bra eros, labradores, colonos y caseros que creen ser América un nuevo Eldorado, un país en que el dinero es abundante y los negocios se redondean por sí mismos, dando poco que hacer y menos que discurrir á los que, engañados por enganchadores más ó menos infames ó arrancados á sus familias por secuestradores mejor ó peor disfrazados de personas decentes, son transportados al nuevo mundo de Colon poco más diferentemente y en forma muy semejante á los coolis de China, si bien bastante mejor que á los negros de Guinea.

## España, Terrero ó el Gobierno?

En mal hora ha llegado el correo de Filipinas. Nos ha traído una relación cierta de las tristezas acaecidas contra nuestra honra en Yap. Pero las confusiones, las dudas, antes que esclarecerse y disminuir, han aumentado en número y en espesor.

Quien quiera que ha intentado poner en claro las responsabilidades de aquellos lamentables hechos, ha enojado al fiscal y sufrido el contratiempo de la denuncia...

Más hoy nuevos datos vienen á plantear el problema de las culpas lútilmente investigadas y con probabilidades de una aclaración inmediata.

Dejaremos con mucho gusto á *El Resumen* preguntar de esta suerte:

«Han obrado nuestros marinos dentro de las instrucciones que llevaban? Han cumplido con su deber? Pues entonces la responsabilidad es de los gobernantes que les hayan impuesto deberes de ordenanza tan contrarios al honor de la nación.

«No había instrucciones superiores que esos oficiales puedan invocar en su descargo?»

«Por fuerza es de alguien la responsabilidad. ¿Si no es el del gobierno ni del capitán general de Filipinas, que en nombre del gobierno ha obrado allí, tiene que ser del jefe de la expedición?»

Dejemos ahora que conteste nada menos que el ministro de Estado.

He aquí lo que á propósito de la retirada de Yap dice en su *Nota* el Sr. Elduayen:

«El gobernador español y los comandantes de nuestros buques, careciendo de instrucciones para un caso con que nadie en España contaba, se limitaron á entregar una protesta contra aquel acto al comandante de la canonera alemana.»

Pero después de consignado esto, buscamos en nuestra colección de *Siete* último, cierto suelto facilitado á los periodistas en la noche del 6 de aquel mes por el Ministro de la Gobernación en persona.

«Este suelto que nosotros publicamos el 7, al mismo tiempo que casi toda la prensa de Madrid, contenía la copia de un despacho telegráfico dirigido por el Gobierno al Capitán general de Filipinas, Sr. Terrero.

Y decía así el suelto de Gobernación: «El Gobierno expidió al gobernador general de Filipinas el siguiente despacho que contiene instrucciones para el gobernador de Yap y que textualmente reproducimos:

«La expedición á Yap ha coincidido con determinada actitud de Alemania con respecto á las Carolinas. Previenga V. E. á la autoridad de Yap que si se presenta algún buque alemán intimando evacuación, declare que no la efectuará sin orden del Gobierno ó ante fuerza irresistible.

Estas instrucciones las expidió el gobernador general de Filipinas al de Yap por el *Velasco*, pero desgraciadamente no llegaron á tiempo.»

«¿Quién es el responsable?»

La pregunta se repetirá por mucho tiempo y siempre en balde. Con todos esos antecedentes á la vista, sólo se consigue ir pasando por una gradación de luces y de sombras.

## Notas políticas.

Los que siguen con interés y diligencia el curso de los sucesos políticos y se enteran bien de lo que piensan y proyectan los más distinguidos personajes de la situación, pudieron convencerse ayer de que el Sr. Cánovas ha modificado el propósito que expuso á sus compañeros en el Consejo de Ministros del miércoles.

Las causas para plantear una crisis subsisten de igual modo que en dicho día; pero ha ideado el jefe del Gabinete que debe esperarse el regreso del Sr. Romero Robledo y tener con él las explicaciones debidas.

Y sin duda para llegar mejor al resultado de aplazamiento que se propone ha procurado impresionar á la opinión, concede extraordinarios pesimismo por medio de sus más decididos amigos y de sus órganos en la prensa á las negociaciones diplomáticas pendientes con Alemania.

Es, en concepto de muchos comentaristas de círculos á donde concurren ministeriales, el mejor pretexto que ha podido encontrar el Sr. Cánovas para la desorientación de los que saben lo que en el partido conservador pasa.

Se fundan para afirmarlo así en el convencimiento de que está colocado en excelentes vías de arreglo al asunto internacional, pues nada tiene que ver que detalles de la negociación molesten el amor propio del presidente del Gobierno, para que se haya conseguido lo mejor, dadas las torpezas por todos cometidas respecto de las Carolinas y las intenciones aviesas del príncipe Bismark.

Como la prioridad de España en Yap es indiscutible, no queda por resolver sino lo que se somete a la mediación del Papa.

que quedan preparadas dos cuestiones: la de las Carolinas y la de Hacienda, para las contingencias próximas de la política como fundamento para un cambio de gabinete y aun de situación, sin que parezca uno de estos acontecimientos originado por las divisiones del partido conservador.

Véase, asimismo, que solamente los ministeriales de cierta fracción y los que por diversos modos y razones simpatizan con el gobierno, conceden importancia superior á hechos que ya son hace tiempo conocidos, y toman la cuestión de las Carolinas con toda la gravedad que por el gobierno en las últimas veinticuatro horas se da.

El planteamiento de la crisis queda por modo decidido aplazado, sin que las causas que lo hacen indispensable hayan variado lo más mínimo.

De esto se enteraron ayer muchos hombres políticos y pronto se extendió en muchos círculos y reuniones.

También eran mayores las esperanzas de los amigos del gobierno respecto de la posibilidad de que el señor Romero Robledo sea traído á buena cuenta, considerando los buenos servicios que está dispuesto á prestarle el gobierno, y teniendo en cuenta la seguridad de los

Silvelas, ha de volver á molestarle con sus habilidades y discrepancias.

Si estos buenos propósitos del Sr. Cánovas y su ningún aceptación por el Sr. Romero Robledo influido por el deseo de que la disciplina del partido no padeciera, llegaran á ser un hecho, quizás no desapareciera el ministerio ni se modificaran antes de abrirse las Cortes.

Esta es la última información de buen número de conservadores importantes, y por los datos que suministran, se nota que para nada se tienen en debida consideración otras muchas conveniencias políticas, superiores á los intereses exclusivos de partido.

Dicen en los centros oficiales que no tiene fundamento alguno el rumor á que ha dado publicidad el *Tiempo* referente á una nota de Alemania juzgando severamente la conducta del Gobierno en las negociaciones.

Y amigos de este suelto que existen motivos de disgusto por los procedimientos de Bismark; pero no por que el canciller haya remitido documento alguno en el sentido que el diario inglés supone.

Tampoco, según los mismos informantes, se ha recibido de Roma telegrama, carta, ni noticia alguna que impresione desfavorablemente respecto del curso de la mediación del Papa, como anoche se ha dicho.

Las referencias, recibidas hace pocos días, que después no han sido rectificadas por otras, solo indican que Leon XIII sin auxilio de una comisión de cardenales como se aseguró en un principio, estudiará la cuestión y dictaminará sobre los derechos por España alegados.

Trútil es decir que el asunto más explotado entre la gente política, es el de Yap.

Todos lo comentan, y todos lo consideran como acto vergonzoso, repartiendo la responsabilidad de él, según los datos que se poseen y el criterio con que se tiene.

Mas aparece indudable que nadie piensa en manifestaciones, porque no en balde se juega con el sentimiento público, y porque lo que hoy se juzga indispensable por la generalidad, no es el manifestarse, sino que el Gobierno actual sea sustituido por otro que recupere el prestigio que se ha perdido dentro de la nación y fuera de ella.

De cuantos detalles fueron entregados ayer á la publicidad por los centros oficiales, el más comentado y el que se considera más grave es el de que el Sr. España en declaraciones firmadas, haga constar que no recibió las instrucciones necesarias para proceder, como ha procedido, ante los alemanes en Yap.

También, relacionándolo con los hechos conocidos y ciertos de las Carolinas, se decía anoche que el general Terrero sería en breve reemplazado en Filipinas.

Esperase otro correo de Filipinas, y otros detalles de los sucesos de las Carolinas; pero por lo que ya se conoce de ellos, está formada la opinión de un modo unánime, y esas noticias, si llegan, no han de modificarlas de modo alguno.

## La llegada de Capello é Ivens.

Como teníamos anunciado, ayer á las cinco de la tarde llegaron á esta Corte los exploradores portugueses.

El salón de espera se había engalanado donde aguardaban las comisiones que deseaban saludar á los viajeros.

El Sr. D. Segismundo Moret fué el encargado de hacer la presentación oficial.

Esta empezó por el señor Conde de Morphi que iba en representación de S. M.

Luego siguió el Sr. Moret por el General Salamanca y varios jefes del ejército, socios del Centro Militar, el Sr. Nava y Cavada general de Marina (*de uniforme*), Embajada, Cónsul y ministro de Portugal, representante y corresponsal del comercio portugués D. Nicolás Capdevila y comisiones del Ateneo y Sociedad Geográfica.

Al Sr. Nuñez de Arce en representación de la sociedad de Escritores y Artistas, presidente del Centro de Instrucción militar y al general Ibañez.

En representación del Fomento de las Artes fueron presentados los Sres. Lliquiana, Sendas, Mateo, Pascual y Lascursin.

Por el Círculo de la Union Mercantil, lo fueron los Sres. Radre, Vega, Simon, Ondategui, Asensio, Alonso, y Zapatero.

También fué presentado el inspector jefe de la sección administrativa del Gobierno de la línea de Cáceres, D. Santos Garcia.

En los andenes esperaban á los viajeros unas ciento cincuenta personas.

Capello é Ivens, en union del ministro de su nacion, en el carruaje de éste último, se pusieron en marcha después de la ceremonia con direccion al Hotel de la Paix donde se hospedaron.

En el trayecto se notaba bastante ansiedad por conocer á los exploradores.

## SPORT

Mañana primer día de carreras; aunque los carteles no lo anunciaban, el tiempo lluvioso se había encargado ya de ello. No conozco al santo patrono de la lluvia de la provincia de Madrid (pues supongo que habrá uno especial para cada una de ellas); pero desde luego puede hacer la maleta é irse á otros pueblos; aquí, cuando los aldeanos quieren que llueva, con dar unos cuantos miles de reales para premios hípicos, consiguen su objeto sin molestar á las venerables imágenes, zarandeándolas de la Zeca á la Meca.

He visto galopar esta mañana á todos los futuros héroes; hay muchos y buenos. Garvey, Ruiz de Alcalá y Villamejor han gastado mucho dinero y me temo que inútilmente; gracias á la diferencia de peso, los productos nacionales, como en la primavera pasada, batirán á los importados. Si la Sociedad de Fomento de la cría caballar desea que se continúen importando caballos y yeguas que mejoren nuestras degeneradas razas, preciso es que se cambien ya las escalas de peso.

Hoy día para batir, por ejemplo, á *Fiamenca* ó *Favorita* dándoles 10 kilos, sería necesario comprar en Chantilly ó Newmarket un caballo de 15 á 20.000 duros, sacrificio que no se puede esperar de ningún aficionado; demasiados se imponen ya, gastando 5 ó 6.000 duros para ganar 3 ó 4.000 pesetas. Otra reforma que también se impone es la supresión de la carrera de cruzados, su inutilidad está demasiado demostrada; en estas carreras sólo se presentan tres, (dos de ellos pertenecientes al mismo dueño) y se les ofrecen los mismos premios que á los veintiseis pura sangre.

Allá van mis favoritos de última hora; si mis lectores apuestan por ellos, volverán á casa cubiertos de oro.

**Favorites.**  
*Venta.*—Lindaraja.  
*Cosmos.*—Favorita.  
*Ganaderos.*—Flamenea.  
*Peninsular.*—Chula.  
*Handicap.*—Picador.

HARRY-COVER.

## Crónica de Madrid.

### Academia de la Historia.

Anoche celebró ésta la junta que semanalmente tiene por costumbre.

Á las nueve ocupó la presidencia el Sr. D. Vicente de la Fuente; abrió la sesión, aprobándose el acta de la anterior.

Así el Dr. Diercks y D. Luis Garcia de la Llave, dióse lectura por los Sres. Danvila y Fernandez y Gonzalez á unos informes sobre dos obras que tiene por objeto la historia de Castellón de la Plana y la de Levante en Asia.

El Sr. Fernandez Duro presentó una biografía de D. Pedro Valdivia, D. Diego Garcia de Paredes y Fray Miguel de Carvia, célebres en la historia de América. Se levantó la sesión á las diez y veinte.

Hoy á las nueve de la noche celebra la Sociedad Geográfica en su local, calle del Leon, una sesión extraordinaria que asistirán los Sres. Capello é Ivens que manifestarán detalladamente su viaje.

Con objeto de exponer ampliamente los motivos que han obligado á abandonar el trabajo á los antiguos operarios de la imprenta de los «Sucesores de Rivadeneyra», la Junta directiva de la Asociación de Arte del Imprentar, invita á todos los individuos del arte tipográfico y á cuantos deseen enterarse de lo ocurrido en dicho establecimiento, á una reunión pública que tendrá lugar el domingo próximo, á las diez de la mañana, en el Circo Hipódromo de Verano.

### Tribunales

En la sección segunda de la sala de lo criminal de esta audiencia se celebró ayer tarde la vista de la causa seguida contra D. José Morer y Buisen por un artículo publicado en *El Progreso*.

El fiscal calificó el escrito de injurioso para el rey pidiendo para el procesado la pena de ocho años y un día de prisión mayor, accesorias y costas.

El abogado defensor Sr. Torre pidió la absolución de su defendido.

Este juicio se ha visto á puerta cerrada, procedimiento que se seguirá en lo sucesivo con todas las causas por delitos de imprenta.

Se encuentra gravemente enfermo un precioso niño de ocho años hijo del Sr. Soler y Casajuana, jefe del negociado de la prensa en el ministerio de la Gobernación.

De todas veras deseamos su mejoría.

En las últimas dos causas que se vieron hace pocos días contra D. Juan Vallejo propietario de *El Motín*, la Sala, de acuerdo con las pretensiones del fiscal, ha condenado á aquél á seis años de presidio y seis de destierro.

También ha sido condenado á dos meses y un día de arresto mayor D. Emilio Nogues, redactor de *La Discusion*.

En el tren de las siete de esta mañana ha llegado á Madrid procedente de Biarritz nuestro querido amigo el Sr. Leon y Castillo acompañado de su distinguida esposa.

Ayer fué detenido D. Florian Zubizarreta como autor de las proclamas que como dijimos habian circulado. El detenido declaró que los citados documentos le habian sido entregados por el director de *La Correspondencia Militar* D. Manuel Gil, á cuya detencion se procedió inmediatamente.

La autoridad gubernativa ha entregado este último á los tribunales militares que entenderán en este asunto, por pertenecer al ejército D. Manuel Gil.

Ayer daba una misteriosa noticia un periódico de la mañana respecto de un robo de 40.000 duros cometido hace algun tiempo en Madrid.

De los datos que hemos podido reunir, resulta que fué víctima del hecho el Sr. Blanco Valderrábano, desapareciendo de España los dos ó tres sujetos que efectuaron el robo.

Por el Gobierno civil se telegrafió á la policia francesa, inglesa é italiana, dando por resultado las averiguaciones practicadas en el extranjero, el descubrimiento en Londres de uno de los ladrones al que se le ha ocupado una fuerte cantidad en metálico.

La policia inglesa ha hecho entrega del sujeto á nuestro Embajador y éste ha dispuesto su conduccion á Vigo.

Por el veterano brigadier comandante, general de la provincia de Lérida, Sr. Picazo, se ha hecho presente la necesidad de mejorar el artillado y fortificaciones de la plaza de Lérida, que se hallan en tan mal estado que no responden en manera alguna, á las modernas necesidades del arte militar.

Dicho brigadier, con la actividad que le distingue, ha reunido todos los datos que le han facilitado las comandancias de Artillería é Ingenieros, para con mejor acierto hacer la oportuna propuesta.

E peramos que por el ministerio de la Guerra se atenderá á esta necesidad, en una plaza de tanta importancia estratégica como la mencionada, que se halla enclavada en el cruce de diferentes comunicaciones y en la inmediación del paso pirenaico para el ferrocarril internacional en proyecto.

### La salud pública

En las provincias epidemias de España han ocurrido en las últimas veinticuatro horas 30 invasiones y 14 defunciones.

—En Jaen no ha habido, en igual espacio de tiempo, ninguna defuncion.

—Segun telegrama de nuestro embajador en Paris, no es cierto que allí haya ocurrido caso alguno de cólera.

—La junta de Sanidad de Almería ha elevado una exposicion á la direccion general de Sanidad, pidiendo que se declaren limpias las procedencias de aquel puerto, en razon de haber transcurrido 20 días desde que se dió en la capital el último caso de cólera.

—Tunez ha señalado para las procedencias de Gibraltar cinco días; tres para las de Portugal; cinco para las de Marsella, y veinticuatro horas para las de Tolon.

—En Belmonte del Tajo, pueblo de esta provincia, ocurrió ayer una defuncion.

### Sucesos de ayer:

A las diez de la mañana fué detenido un joven, por haber tomado de la tienda de generos de la calle de las Maldonadas, núm. 4, un gaban de señora dándose á la fuga, siendo capturado y puesto á disposicion del juzgado de guardia.

—En la Casa de Socorro del distrito de la Latina le fué curada una herida á un joven, que le causó otro de una pedrada, estándose estos apedreando en la Puerta de Toledo.

—En la Plaza Mayor atropegó un coche á una mujer de 45 años causándole varias contusiones en las piernas, que les fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia, y el conductor del vehiculo puesto á disposicion del juzgado.

### El crimen de la calle de la Palma.

A la una y media de ayer se cometió un crimen seguido de suicidio en la casa número 31 de la calle de la Palma Alta.

En dicha casa habitaba una joven de 25 años, que vivía en union de un ordenanza del Hospital de la Princesa.

La citada joven era cantante de un café de esta Corte y parece que por esta causa y la de que siempre la seguían algunos jóvenes, las disidencias entre los enamorados se sucedían con frecuencia.

Indudablemente antes de consumar el crimen debería haber alguna cuestion, aunque los vecinos no se aperci-bieron de nada, hasta que la joven salió al patio de la casa pidiendo socorro, observando sus convencios que le salía sangre del costado izquierdo, cayendo al suelo desmayada.

Algunos vecinos de la casa avisaron á la pareja de seguridad quienes dispusieron su traslacion á la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, donde se le administraron los últimos sacramentos despues de prestarle los auxilios que la ciencia aconseja.

El agresor, despues de cometer el crimen, se encerró en la habitacion de la expresada joven disparándose un tiro en la cabeza que le hizo saltar el cráneo.

Forzada la puerta de la habitacion por la pareja de orden público se encontraron que yacía en una cama ya cadáver el autor del citado hecho.

La causa que impulsara al autor de este doble crimen se ignora.

El juzgado de guardia instruyó el oportuno sumario en averiguacion de los hechos.

Esta madrugada habia fallecido la joven herida que se llamaba Cecilia Perez.

## Gaceta.

**Guerra.**—Real decreto promoviendo al empleo de brigadier de Artillería con destino de comandante general subinspector de dicha arma en el distrito de Granada, al coronel D. Eduardo Ozores y Valderrama.

—Otro autorizando al director general de Administracion militar para la adquisicion directa de una amasadora mecánica, sistema Werner P. Ceidenor, con destino á la factoria de subsistencias de Valladolid.

—Otro autorizando al director general de Artillería para que el Museo del cuerpo adquiera directamente de las fabricas de Inglaterra cincuenta y cinco toneladas de pólvora prismática parda ó chocolate para cañones de costa de grueso calibre y á la fundicion de bronce para que en igual forma adquiera de la fabrica Coc Kerill y compañía veinte ejemplares para obuses de bronce á cargo por la culata, de 21 centimetro.

Real orden autorizando al director general del Clero castrense para convocar á concurso para proveer por oposicion 30 capellanías de entrada, vacantes en el ejército para la Peninsula y Ultramar.

**Fomento.**—Real orden disponiendo que se adquieran 100 ejemplares de la obra *Tratado de las enfermedades agudas*, por Sydenham y traducida por don Joaquin Babanaque, con destino á las Bibliotecas públicas.

## De todas partes.

### Regalos de boda de una princesa.

Nuestros lectores saben que hace pocos días se verificó en Paris el enlace de la princesa Maria de Orleans, hija del duque de Chartres, con el príncipe Waldemar, hijo del Rey de Dinamarca y presunto heredero de aquel trono.

En un periódico francés leemos la siguiente lista de regalos recibidos con motivo de su boda por la augusta novia.

La Reina de Inglaterra le envió un precioso y artístico medallón con pelo del príncipe Alberto y guarnecido de brillantes. El príncipe de Gales en persona ha sido el encargado de entregarlo á la novia.

El príncipe de Joinville, un magnífico juego de centro y candelabros; la princesa de Joinville un broche de brillantes y perlas, los duques de Chartres, un aderezo completo de rubies y diamantes de gran valor; el duque de Aumale, un collar de zafiros y diamantes; el duque de Penthièvre, una estatua de Enrique IV, hecha en bronce; los hermanos de la princesa Maria, un artístico reloj; la duquesa de Uzès, una pillula de agua bendita de plata antigua, que es una verdadera joya de arte; el marqués de Beauvoir, la duquesa de la Tremoille y la condesa de Segur, abanicos de mucho valor; la duquesa de Tremoille, una representación artística de un episodio de caza en Rambouillet; la marquesa de Beauvoir, un libro de misa con tapas de oro; la condesa de Cazezelles, una virgen de plata de tamaño natural; la baronesa de Rothschild, un reloj antiguo guarnecido de brillantes, unos jarrones de Sevres y un espejo de cuerpo entero con marco de plata.

En una palabra, los regalos de la futura reina de Dinamarca constituyen un museo tan rico intrinsecamente como desde el punto de vista artístico.

### Granadas cargadas con metadinitro-bencina.

M. Gruson ha puesto en práctica la idea de producir mezclas explosivas violentas para cargar las granadas de modo que no presenten peligros de estallar en el interior del cañon, y que sólo puedan hacerlo despues de salir del ánima.

En la escuela práctica de artillería de Buckan (Alemania), se han practicado recientemente experiencias por el sistema Gruson, acerca de las cuales leemos en un periódico profesional extranjero las siguientes noticias:

«Una granada de calibre 75 mm. y de peso 3'6 kilogramos y cargada con metadinitro-bencina ha dado 130 trozos. El punto de explosion de las granadas estaba rodeado de 15 figuras de hojalata representando hombres á distancias variables desde 1 á 16 m. y se obtuvieron 56 puntos heridos de los que 28 fueron perforantes y 28 contundentes. Contra un muro de piedra arenisca se dispararon á la distancia de 800 m. 6 granadas de 15 cm. cada una con carga interior de 1'1 kg. de metadinitro-bencina. El primer disparo produjo un embudo de 3 m. de longitud, 3 m. de ancho y 1 m. de profundidad. Los cinco siguientes ampliaron el embudo hasta á 7'5 m. de longitud, 4 m. de anchura y 2 de profundidad. El mismo número de granadas de 15 cm. con carga de pólvora ordinaria y disparadas en las mismas condiciones no produjeron sino un embudo de 2'3 m. de longitud, 1'6 m. de ancho y 0'3 m. de profundidad.

Con estas experiencias se demostró además que el preparado no hace explosion sino con una sacudida de considerable entidad. Acercándole una llama arde lentamente y puede calentarse sin peligro hasta la temperatura del agua hirviendo.»

(De la Revista Militar Española.)

**Fábulas en prosa.**

**Ajorritas del charco.**

Saltó la rana desde su charco al cesped, donde tomaba el sol una gata blanca. Esta, asustada, dió un brinco, arqueó el espinazo y erizó todo su pelo convirtiendo el rabo en un escobillon.

—No basta V., señora;—esclamó la rana cortismente:—he estado encogida mucho tiempo y he saltado á tierra para hacer ejercicio: no siempre ha de estar una en cuclillas. Sosiéguese V. y vuelva las uñas á la vaina.

—Confieso que me sorprendió tu aparicion repentina y creí que me acometian.—Respondió la gata, sosogada al reconocer el anfibio.—¿Qué quieres! el mundo está lleno de peligros y hay que vivir alerta, y dormir con un ojo solamente. La rana dió otro salto y la gata volvió á enseñar las uñas y á erizarse.

—¿Quieta! ¿Quieta! señora rana, ó no respondo de mí si continuas moviendote!

—Estoy haciendo flexiones gimnásticas. —Pues basta de flexiones. ¿No reparas que acabas de salir del lodo y puedes salpicar mi traje blanco?

—Alto ahí, señora gata: acérquese V. sin cuidado, que si V. viste pieles blancas, yo llevo un impermeable ceñido al cuerpo, y estoy recién lavada.

—Desengáñate; no puede estar limpia quien vive dentro del fango.

—Todo lo contrario, amiga mía. Dios me mandó habitar en él porque soy uno de los pocos seres que pueden vivir en el lodo sin mancharse.

Es mérito evitar en la vida el contacto de los

vicios, pero es mayor virtud mantenerse limpio en medio del lodazal como la rana.

**Boletin religioso.**

SANTO DE HOY.—San Luis Beltran confesor.  
SANTO DE MAÑANA.—San Evaristo papa y mártir.

†

**D. O. M.**

En el altar del Santísimo Cristo de la Parroquial Iglesia de San Mauro y San Francisco, continuará esta noche á las oraciones, el rezo por el alma de

**Don Constantino Abad Juliá,**

que falleció el 18 del corriente.

La familia suplica á sus amigos y conocidos la asistencia á dicho acto religioso.

**Última hora.**  
SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL  
Madrid 25 Octubre (4:10 mañana).  
Nada de crisis ministerial.

Se proyecta el levantamiento de un gran empréstito para regularizar la situacion económica del Ayuntamiento de esta corte.

Madrid 25 Octubre (5,15 mañana.)

El cardenal-prelado-capitular del Vaticano redactó un proyecto de mediacion el cual ha sido enviado al gobierno de España para que le preste su aprobacion.

El mismo proyecto se enviará tambien á Alemania.

Madrid 25 Octubre (4 mañana.)

De política interior nada.

El Emperador de Austria al abrir las Cámaras ha pronunciado un discurso en sentido sumamente pacífico.

Se ha manifestada partidario de que se respeten los tratados internacionales vigentes.

**Espectáculos.**

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.

La pieza en un acto,

PEPITA.

El drama cómico en 3 actos,

EL HÉROE POR FUERZA.

A las 8.

**Seccion mercantil**

Cambios.

Alcoy, 25 Octubre 1885.

PLAZAS.	daño	PLAZAS.	daño
Albacete.	1/4	Lugo.	1/4
Alicante.	1/4	Madrid.	1/4
Almeria.	3/8	Málaga.	1/4
Avila.	3/8	Murcia.	1/4
Badajoz.	1/4	Orense.	1/4
Barcelona.	1/4	Oviedo.	1/4
Bilbao.	1/4	Palencia.	1/4
Burgos.	3/8	Palma de Mallorca.	1/4
Cáceres.	3/8	Pamplona.	1/4
Cádiz.	1/4	Pontevedra.	1/4
Castellon.	1/4	Reus.	1/4
Ciudad-Real.	3/8	Salamanca.	1/4
Córdoba.	1/4	San Sebastian.	1/4
Coruña.	3/8	Santander.	1/4
Cuenca.	1/4	Segovia.	1/4
Gerona.	3/8	Sevilla.	1/4
Gijon.	3/8	Soria.	1/4
Granada.	1/4	Tarragona.	1/4
Guadalajara.	1/4	Teruel.	1/4
Huesca.	3/8	Toledo.	1/4
Huelva.	3/8	Valencia.	1/4
Jaen.	3/8	Valladolid.	1/4
Jerez.	1/4	Vigo.	1/4
Leon.	1/4	Vitoria.	1/4
Lérida.	1/4	Zaragoza.	1/4
Logroño.	3/8	Zaragoza.	1/4

Paris á 8 d[í]t, 493.  
Londres á 9 d[í]t, 47.

Imprenta de EL SERPIS, San Lorenzo 11.

**SECCION DE ANUNCIOS.**

**EL SERPIS**

**DIARIO DE LA TARDE**

El periódico de mayor tamaño y mas lectura de la provincia. Contiene gran número y variedad de secciones: noticias de interés para la localidad y la extensa region de este antiguo reino; noticias adelantadas de toda España y del Extranjero; servicio completo telegráfico con noticias de todo el globo; servicio telegráfico especial de Madrid con las mas interesantes novedades de última hora; artículos doctrinales, literarios, científicos de conocimientos útiles; en una palabra, cuantos alicientes pueda ofrecer al lector el periódico mejor confeccionado y mas importante.

**VENTAJAS PARA LOS SUSCRITORES.**—Los abonados á este periódico, por el mismo precio que el mas barato de Madrid, ó sea por el ínfimo de 5 céntimos el ejemplar, pueden estar al dia enterados de cuanto ocurre de notable en todo el mundo y especialmente de lo que á Alcoy y á su extensa region interesa, pues sin olvidar las noticias generales, dedica su parte preferente á la defensa de los intereses morales y materiales de la poblacion y region ó distrito en que se publica.

EL SERPIS, además, vé la luz pública ántes que sea repartido el correo de Madrid, con lo cual dicho se está que los suscritores ganan el tiempo que tarda en repartirse aquél.

Los suscritores de fuera de la poblacion, obtienen las mismas ventajas que los de Alcoy, pues los paquetes salen con exactitud por los primeros correos, llegando á los pueblos comarcanos pocas horas despues de su publicacion.

Nuestros abonados de los pueblos solo sufren un pequeño recargo en el precio de suscripcion, ocasionado por los gastos de correo, resultándoles siempre tan económico como cualquier otro diario de Madrid, con la ventaja de poder conocer, además de las noticias regionales las de toda España y el Extranjero.

Para que pueda comprobarse lo que venimos diciendo, no hay mas que comparar los precios de los periódicos de Madrid con los siguientes que tiene EL SERPIS establecidos.

**Precios:** En Alcoy, Un mes 1 peseta 50 céntimos  
Fuera de Alcoy, Trimestre 5 ptas. 25 céts.  
Extranjero y Ultramar los mismos precios con el recargo del franqueo.

**ANUNCIOS.**—Los anuncios, en la seccion destinada á los mismos se insertan á 2 1/2 céntimos de peseta línea corta. En las demás planas á precios convencionales.

**GRAN ALMACEN**  
de papeles pintados  
de F. Llorens

de Valencia,  
Representante el pintor José  
Almifana (el valenciano)  
S. Márcos 13.-Alcoy.

Papeles de todas clases para el decorado de las habitaciones, completo surtido en adornos de carton piedra, listones dorados y plateados para el tapizado de las paredes y molduras para cuadros. Telas de paisaje de todos precios y medallones mates y barnizados con diferentes asuntos propios de comedor. Trasparentes de distintas dimensiones para balcones y ventanas. Decoraciones completas de diferentes épocas y los renombrados tapices de Teniers.

Dicho representante, podrá presentar muestras y dar datos, encargándose al propio tiempo de la colocacion de toda clase de papeles y de todo lo concerniente á pintura.

**Impresiones.**

Se hacen de todas clases y á precios módicos en la Imprenta de este diario.

SAN LORENZO

**Traducciones**

Se hacen con la mayor correccion, de los idiomas francés é inglés.

Informes en esta Administracion.

**INFALIBLES ESPERANZAS**

Para la tos, 2 ptas.; asma, 2 id.; garganta 2; las fiebres 2, estómago 2; vagiga 2; jaqueca 3; dolores 3; gota y reumatismo 2; esterilidad é impotencia 5; herpes 2; vista 4; sordera 3; cáncer 3; matriz 3; parálisis 3; tumores 5; y hernias 10. Dirigirse, acompañando importe en sellos ó letra: Instituto médico celular.—BARCELONA.

**FLUIDO VITAL**

Maravilloso específico contra la esterilidad de las mujeres que no pueden tener hijos y de los hombres garzados é impotentes. El *Fluido Vital* devuelve las energías, las aptitudes y la vida á los órganos de la generacion. Exito superior á los esperados. Dirigirse, acompañando 5 pesetas en sellos ó letra: Instituto médico celular.—BARCELONA.

**ALOS COSECHEROS DE VINOS.**

A fin de que no sean engañados los que presentan á mi número sa clientela y á los cosecheros en particular que en la fabrica de aguardientes de Vi-cente Igual, se está elaborando el verdadero espíritu de vino, espresamente para este objeto, el cual queda garantizado por el fabricante.

No confundirse con el artificial que lo venden muchos, pues hay mucha diferencia del artificial al de vino.

**GUIA DEL COMPRADOR EN ALCOY.**

**Anuncios recomendados.**

**AGUARDIENTES Y ESPIRITUS**  
D. Francisco Giner, S. Miguel 40.  
Esquina á la calle Mayor

**ZAPATERIA,**  
D. Francisco Badia S. Lorenzo 2.

**CAFE Y FONDA,**  
D. Lorenzo Rigal, Plaza de S. Agustín 20.

**DROGUERIAS.**  
D. Eduardo Fiol, Mercado 2.

**PAPELERIA,**  
Manuel Moltó Escuela 4.

**LAMPISTERIA,**  
D. Desiderio Margarit San Lorenzo 23 (Tienda de la Campana.)

**Comestibles y Ultramarinos**  
TIENDA DE STA LUCIA  
D. Manuel Segura Sto Tomás 3.

**GORRERIA**  
Eduardo Martinez Val 17

**LOZA y CRISTAL,**  
D. José Martinez Mercado 18. (La Perla.)

**LA VALENCIANA**  
Primitiva Fuseraria  
D. Francisco Hurtado Escuela 8.

**Caja de Ahorros y de Crédito**

Domicilio Social, Cedaceros 7, MADRID.

Venta á plazos de valores públicos, cotizados en Bolsa, con interés y con primas de amortizacion desde 1000 hasta 20000 francos en metálico.

Esta Sociedad para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza, proporciona la adquisicion de valores públicos de primer órden, como obligaciones del Crédit Foncier de Francia, de la Ville de Paris, etc. garantizado por el Estado con la gran ventaja de que el suscriptor en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo va satisfaciendo en pequeños plazos de 5, 10 ó 20 pesetas mensuales.

Los beneficios que al suscriptor reporta son los siguientes:

- 1.º Cobrar desde el primer plazo, el cupon correspondiente á toda la obligacion.
- 2.º Opcion á los sorteos, es decir, que con un desembolso de 20 pesetas puede lograr un premio de 100.000 ó 200.000 pesetas
- 3.º Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad, única de su clase en España, no guarda esos valores en el Extranjero, ni los retiene en su poder como las demás Compañías, sino que los pone en depósito en un Banco de primer órden domiciliado en Madrid, que garantiza su custodia, cobra y paga en su caso á los suscritores.

Representante en Alcoy, D. Serafin Segura Domenech, Mercado 3.